

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXV, enero 1919

Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 7.077

Suscripción Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Pago Portugal 5,00
República Argentina año, 02 m.
Para el extranjero se adquiere suscripción por meses de un año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1919

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15 e
Precio de líneas Primera 0,50 e
e inserción Reclamos y gacetillas. 0,35 e
Rueda, anuncios y espacios a precios conveniente



PRIMER ANIVERSARIO

LA ILUSTRISIMA SEÑORA D. Carmen Alonso de Tella y Cantos

Que falleció el 21 de Noviembre de 1918, a los 23 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. con indulgencia plenaria.

D. E. P.

Su desconsolado esposo el ilustrísimo señor don Helí R. Tella y Cantos, sus padres don Florencio y doña Sofía, padre político don Policarpo Tella, hermanos políticos, tíos, tíos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas se dignen encenderla a Dios y asistir a la función de aniversario que tendrá lugar a las diez y media del día 21 del actual, en la Iglesia parroquial de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas y exposición del Santísimo el mismo día en la Iglesia del Hospital de la Encarnación, las que se celebren en la S. I. Catedral, Iglesias de San Juan, P. P. del Corazón de María (Zamora) y Convento de Carmelitas descalzas (Toro), las del día 22 en las de Santo Domingo y P. P. Franciscanos y las del 21, 22 y 24 y funerales este mismo día en la de Santiago de Alay (Lugo) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, igualmente continúan aplicándose por su alma la misa diaria de ocho y media en la Iglesia del Hospital de la Encarnación y la de nueve y media todos los días 21 de mes en el altar del Carmen de la parroquia de San Juan.

Zamora 20 de Noviembre de 1919.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Cardenales Arzobispos de Toledo, Valladolid y Santiago y Obispos de Zamora, Madrid-Alcalá, Tuy, Sigüenza, Plasencia, Palencia, Lugo, Coria, Orense, Fesca (Vicario Apostólico de Marruecos) y Sión, Priors de las Ordenes Militares, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Diario de un espectador

Esto marcha.

Reanudadas las sesiones de Cortes ha iniciado la hostilidad contra el Gobierno, de los elementos mauro-cierystas.

Primeramente, el terrible don Juan en su discurso del Ritz anatematizó al Gobierno recomendando la hostilidad a sus amigos, para que no aprobadose la labor económica la crisis sea inevitable.

En la Cámara esta don Juan más famoso que el Peranzuelo, el de las calzas azules retó al señor Sánchez de Toca para que justificase su confabulación con los patronos para derribar al Gobierno e implantar la dictadura.

Que esto marcha, no nos cabe la menor duda. Los síntomas de tumultuosa anarquía que se observan en los hombres que por la altura mental y poesía en que están colocados deberían dar prueba de ese patriotismo que tienen tan a flor de labios en diversas ocasiones, nos aseguran que el bolchevismo ha invadido la esfera gubernamental, desestabilizando todas las amisiones.

El señor La Cierva combatió al Gobierno; el señor Ossorio Gutiérrez, le apoyará; el señor Maura nadará entre dos aguas y el Gobierno, carente de flotadores se irá al fondo de una crisis más que puede traer honda perturbación para el país.

El panorama no puede ser más inquietante.

Ahora que si como resultado fin se vislumbra el término de todas las francesas, mientras esto marcha, aún queda la esperanza de que la nave del Estado arriba a un puerto de salvación, libre del lastre que durante las tormentas presentes hizo temer funesta zozobra.

Ego

simple carácter informativo. Por patriotismo, se nos pide que suframos en silencio el desarrollo de enfermedades epidémicas y que contemplamos la spacia sanitaria de quienes tienen el deber de velar por la salud pública, sin proferir una sola queja.

Por patriotismo, nos pide que redoblemos nuestro esfuerzo productivo, sin protestar contra los que nada producen y consumen más cada día, llevados de su desmedida ambición. Por patriotismo, debemos callar ante la carestía de la vida y la incertidumbre de las medidas tomadas para evitar el alza de los artículos y el agio de los acaparadores; hasta por patriotismo, nos van a impedir que hablen de los excesivos fueros y de los escudos temporales que se han desencadenado estos días en casi toda la península. Pero es que la Patria puede convertirse en una denuncia viva que cubra nuestros ojos y en una gruesa cadena que amarrará nuestras voluntades? Y si la Patria tiene alguna vez derecho para exigir esto de sus hijos, ¿existen ahora motivos que justifiquen esta exigencia en nuestra nación?

Lo peor de todo, es, que mientras se nos exigen tantos sacrificios en nombre de la Patria, no faltan gentes que aprovechan de estas exigencias para hacer una labor más egoista que patriótica, pasándose el patriotismo bajo la suela de los zapatos, mientras exigen el sacrificio a los demás.

¿Dónde está el patriotismo de quienes, sin tener en cuenta el enorme déficit que pesa sobre nuestra Hacienda y la deuda pública cada vez más creciente, piden sin cesar exorbitantes aumentos en sus subsidios y haberes? ¿Dónde está el patriotismo de quienes abandonan sus servicios y se engañan el dinero destinado a materia de sus departamentos?

pero es que la seguridad y la paz de la Patria, no deben constituirse en trabas que dificulten o impidan el avance de todo progreso, porque entonces es imposible sostener esa paz y esa equidad que deseamos.

Por patriotismo, se nos pide sumisión y obediencia ciega a las leyes emanadas del Gobierno, olvidándose del axioma que dice que una ley no critica, no puede ser mejorada. Por patriotismo se nos impone sienciero ante los acontecimientos que ocurren, prohibiendo, no solo el comentarlos, sino hasta referirlos con

los servicios, por lo que se refiere a susdios, exigen un aumento considerable en los ingresos, aumento que, en lugar de buscarse sobre nuevas fuentes de riqueza, que no faltan en el país, se ha procurado hallar con enormes gravámenes sobre la riqueza que ya tributaba, y que está basada gravada en su tributación. En la confección de esos presupuestos, ha faltado iniciativa y patriotismo, no son ciertamente los presupuestos que demandan las actuales circunstancias y por ende, resulta en ellos un déficit de cerca de 800 millones que hasta ahora nadie ha dicho cuante se va a enjuagar.

Por patriotismo, prestaron su apoyo al Gobierno todos los jefes de grupo para aprobar ese presupuesto, y por patriotismo, cercenaremos la Patria y perdemos la paz pública que con tanto dolor se pretende vencer.

LUCIANO CAÑO.

los servicios, por lo que se refiere a susdios, exigen un aumento considerable en los ingresos, aumento que, en lugar de buscarse sobre nuevas fuentes de riqueza, que no faltan en el país, se ha procurado hallar con enormes gravámenes sobre la riqueza que ya tributaba, y que está basada gravada en su tributación. En la confección de esos presupuestos, ha faltado iniciativa y patriotismo, no son ciertamente los presupuestos que demandan las actuales circunstancias y por ende, resulta en ellos un déficit de cerca de 800 millones que hasta ahora nadie ha dicho cuante se va a enjuagar.

Por patriotismo, prestaron su apoyo al Gobierno todos los jefes de grupo para aprobar ese presupuesto, y por patriotismo, cercenaremos la Patria y perdemos la paz pública que con tanto dolor se pretende vencer.

LUCIANO CAÑO.

a perpetuidad a doña Teresa Bernardo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sendín preguntó a la Alcaldía el estado en que se encontraba el expediente de construcción de una acera en los Hoteles de la Avenida de Requejo.

El señor Marchón insistió en la colocación de luces en algunos puntos de la población y el señor Gázapo habló de la anormalidad que existe en las comisiones del Ayuntamiento.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

La presidencia prometió atender todos los ruegos y puso en conocimiento de sus compañeros, que todos los funcionarios estaban al corriente en sus deberes, enumerando los proyectos que pensaba acometer, para repoblar el abollado y hundido sector de la plaza de Fernández Duro.

—(—)

En la segunda convocatoria, anoche celebrada, la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Pérez Cardenal y asistencia de los concejales señores Tino, Morón, Gízaro, Senés y Marcos.

ORDEN DEL DÍA

Previo informe del secretario de la Corporación señor Prada y oficial letrado señor Zarzosa, el Ayuntamiento acordó la cancelación del depósito de 6.582 pesetas, con reintegro en arcas municipales de los gastos que ocasionó la demolición de las casas 18 y 19 de la plaza de Santa Otilia y 31 de la calle de Balborraz, ofreciendo el sobrante a doña Esperanza Ruiz Zorrilla.

Se acordó conceder una sepultura

para el sacerdote don José María

Alonso, fallecido en la noche del 19 de octubre de 1918.

Compárese esa plaga —cualquier en el fomento de la cultura y en el asentamiento de toda norma de ciudadanía, de progreso y de prosperidad,

semilla que debiera germinar para el desarrollo moral y material de la riqueza, acibando con el cuadro selvático que ofrecen, triste y miserable, regiones como la Albufera y de Alba en las que la

que agobiaron a la sociedad actual y dieron de mano a las cosas pequeñas, causas determinantes del estado de rebeldía en que vivimos y fruto de tanta y tanta concupisencia como diariamente se proclama. Es más, tienen estas tan osadas valedoras, que el empeño cínicamente arrastra con todo, sin que su verosimilitud, destructora del respeto social, se defienda ante la monstruosidad del grave daño que con ello infieren.

Compárese esa plaga —cualquier en el fomento de la cultura y en el asentamiento de toda norma de ciudadanía, de progreso y de prosperidad,

semilla que debiera germinar para el desarrollo moral y material de la riqueza, acibando con el cuadro selvático que ofrecen, triste y miserable, regiones como la

IMPRESIONES PROPIAS

DE INTERES

Ha quedado abierto al público en la calle de San Miguel, número 9 (antiguos locales de Puente y Alonso) el comercio de curtidos y fábrica de calzado patentado con el piso «rueda de auto» que tenía en San Andrés; número 22, el industrial de esta plaza BERNARDINO ZAPATA SANCHEZ donde encontrará el público las mayores ventajas.

(DETRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN)

La casa de BECEDAS ha recibido una gran colección de

C O F S E S

dónde encontrará el público todo lo que deseé tanto para señoritas como para niñas desde lo más económico hasta lo de más lujo y especialmente en modelos de fantasía para Novias.

BECEDAS. — Santa Clara 6.

Teléfono 107.

TEJIDOS

NOVEDADES

PANERIA

LA COSA QUE MÁS BIRITO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

LLEGARON

las especiales TRUCHAS de Puebla de Sanabria y se están recibiendo los artículos de Navidad, y gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas.

— Precios sin competencia :

GERARDO MARTINEZ
Carcaba 2 y 4

Zamora

CARBUR DE CALCIO

HAY GRANDES EXISTENCIAS
EN LOS ALMACENES DE GÉNEROS COLONIALES

— DE —

HERMOGENES SENDINO

Afueras de San Lázaro. — Palenc'a.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

No comprar sin consultar antes esta casa.

Por TONELADAS COMPLETAS, PRECIOS ESPECIALES

Franco de porte estación de destino



Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDRAS DEL DOCTOR CORTEZ CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes

BASES

1.º Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.

2.º Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Martín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

3.º Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.

4.º Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas. Principio 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.

5.º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.

6.º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartiría el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearían entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boleto contiene solución exacta, se repartiría el premio entre los que hayan acertado el contenido de nuevo sobre; si no, entre los que lo hicieren de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.

7.º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.

8.º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregárselos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO

presentación parlamentaria parece que de antiguo ha estado duerme cuando el reparto equitativo del caudal del Estado.

Y si ese quadro desolador de villa salta a la vista, la pública manifestación donde deben acogerse las grandes injusticias, tampoco fué recordada. En tanto el mal con raíces se extiende, y la carne mala mina la existencia de los sencillos pobladores de aquel rincón de nuestra provincia y la voz clamorosa de justicia de aquejados se esfuerza y ahoga, con polacadas, destructoras de toda esperanza de redención, que vienen de arriba, para desarmar la autoridad de los que la tienen por su personal horabilidad y por la que les otorga el cargo de que están investidos, sometiéndoles a una inercia, que es signo alerta de destrucción.

Contra semejante estado de cosas, se impone una santa rebeldía, reivindicadora de derechos atropellados y de castigo para las grandes delincuentes, que viven y medran en el círculo del malicio actual. Hay que seguir la mano del desafuero para instanciar el respeto al derecho; contra las demás hay que aplicar el cauterio del castigo.

Esa es la profilaxis social de que estamos necesitados, ese es el tópico que tiene que aplicarse todo ciudadano que quiera vivir dentro del respeto y legalidad, para acabar con el actual estado de cosas que nos envuelve y nos denuncia como cobardes roedores de nuestra propia existencia política y social.

Y en justificación de lo que decimos, vaya un ejemplar de mestiza.

Cuando de antiguo ha tomado estado en la pública opinión que la guardería forestal venía siendo en muchos puntos de esta provincia campo abandonado de las mayores conspicuencias y oprobio de la población rural, oprimida en todos sus derechos y explotada con los mayores e impunes descarados; cuando en las luchas políticas y comisiones electorales la guardería forestal, barriendo las órdenes de los ingenieros hacían de la guardería bandera de enganche para suplantar el sufragio, usándolo y abusando de todas las acciones, hechos todos públicamente proclamados ante las Juntas del Censo y dichos ante el Tribunal Supremo, la indignación popular ante el desdoro y atropello impune, ha ejercitado dentro del derecho la reclamación contra tanto desafuero e indignidad; y la substancialización de la queja ha motivado la incoación de expedientes contra dos guardas forestales del partido de Alcañices.

El digno ingeniero jefe de montes señor Ramírez, con el secretario señor Vilasante, se han constituido varias días en diferentes pueblos de Alcañices donde han depuesto en el expediente muchos vecinos de los pueblos de El Poyo, Tola y Gallegos del distrito municipal de San Vitero, y en otros pueblos anejos a Rabanales, y resulta según nuestra información que los hechos denunciados ofrecen una prueba com leta de las faltas y delitos cometidos contra los modestos ganaderos de referidos pueblos, y dan la demostración cierta de las denuncias presentadas contrarios peones guardadores que debían ser de nuestra legislación forestal.

Y cuando como prudente medida el jefe de Montes y como resultado de su personal información, creyó que procedía atajar el mal y evitar las represalias que pudieran sobrevenir; cuando usando de un derecho indiscutible y como cual menor decreto el tratado de los guardas en cartillas, la autoridad del director de Agricultura detiene la acción bien hecha de esta profilaxis social y deja anulada la autoridad del juez digno que había entendido en los expedientes, quebrantando con ello la autoridad que en todo momento debía ser la aureola de un jefe.

El hecho es verdaderamente es candaloso y fruto de una acción cínicamente insopportable.

Protestamos de lo hecho y enviamos al par que nuestro respetuoso saludo y aplauso al ingeniero señor Ramírez, que ha sabido subsistir a toda infamia que desnaturalizase la acción de la justicia y pedimos para él el aplauso público y la separación debida a su integerrima actuación.

Bendamos lo expuesto al diputado a Cortes señor Cimbrano, nuestro buen amigo, para que recabe donde sea el imperio de la justicia, atropellada en el caso de que se trate.

A. GARCIA.

LA LEY DE JURISDICCIONES

El proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones consta de trece artículos.

En dicho proyecto se reforman los artículos 137, 138 y 273 del Código penal y el párrafo primero del número 7 del artículo primero.

También se reforma el 258 del Código o Justicia Militar.

Se aplica esta reforma a cuanto se atañiere a los Tribunales de Marina.

MENUDENCIAS

—(—)

YA ESCAMPA!

Don Gabinete ha compuesto y guisado un Presupuesto de bulla... y «sigla la trampa» que nos va a costar el resto...

Fuerza es gritar viendo esto:

«Ya escampa!»

Con la «furriesca» untón sigue don Joaquín rogando, pero con el «mazo» dando siempre que tiene ocasión.

La Cerva también la quiere, sin perjuicio, claro está, que por un «quitame allá ese Burgos» se exaspera.

Ante este consorcio bello, aunque se rompan la estampa, gritemos a voz en cuello:

«Ya escampa!»

Surgen disgustos profundos entre patronos y obreros ¿Por causa de los primeros?... ¿Por culpa de los segundos?

Solo se que el «fuerte» lazo que les una quiebre ¡Y eso que aquél le forjó don Julio a golpes de «mazo»! —(—)

¿Que va a suceder allí...? De uno de la Patronal saber, lector, consegui, que «segú...» que seguirá todo igual...

«Garrotazos...? Disensiones...? Del orden alteraciones...? Tontoral...? Y, pues que allí la armonía hoy por sus resposas campa, digamos con alegría:

«Ya escampa!»

EMILIO MATO.

Fomento de las procesiones

COFRADIA DE LA VERA CRUZ

Suscripción abierta por la Cofradía de la Vera Cruz para atender a los gastos de varias reformas que tiene en pro de la misma:

Suma anterior 230 00

Manuel Luengo	1 00
Salvador García	5 00
José Hernández	3 00
Paulino Gómez	5 00
Gerardo Castro	5 00
Felipe de Castro	5 00
Vicente de Rivera	3 00
Un devoto	2 00
Felipe Marcos	2 00
Vda. de Antequera de Castro	1 00
Francisco Campesino	2 00
Ramiro Horra	5 00
Vda. de T. Manso	2 00
A. R. Gómez	2 00
Eugenio Garci	5 00
TOTAL	278 00

Se reciben donativos en casa de don Fernando Rueda, don Ladislao Flores y en casa del administrador de la Cofradía, don Juan Muñoz, San Pablo, 1.

Fomento de la riqueza nacional.

El proyecto de ley para el fomento de la riqueza nacional leído en el Congreso por el señor Calderón, abarca la cantidad total de 3.000.017,028 pesetas.

Para agricultura se fija la cifra total de 70.412.550 pesetas.

Para marina, 5.490.000.

Para monjas y pesos, 95.214.400.

Para carreteras, obras nuevas, 347 millones 550.000.

Para ferrocarriles, 1.269.500.000 pesetas.

Para puertos, faros y balizas, 243 mil 469.243.

Para balsas hidráulicas, 306 millones 850.506.

Se establecen anualidades sucesivas para el pago, desde 1920 21 a 1929 30.

En Logroño y por cuestiones de jueces, fué días pasados agradado por Francisco Izquierdo (1) Quico, el zamorano Félix Redondo, de profesión camareño.

El suceso, según los periódicos, se arrolló en una taberna y el Félix, recibió tremenda puñalada en el vientre, interesarde los intestinos.

Si esto es gravísimo.

Se han recibido los legítimos Bi-

caicos de Langre y Ezcoitz, co-

mo también las sicas Truchas de la Puebla.

Superiores Bi-caicos de Noreña,

desde 2 pesetas 100.

Se ha posesionado del cargo de

ordenanza del Instituto General y

Técnico, don Domingo Lamas Marí-

nez.

Se trasladó su gabinete odonto-

lógico, el dentista José María Marín,

a la casa donde estuvo establecida la an-

tigua fonda Comercio, calle de Vi-

riato, en la misma del Café París.

TEATRO PRINCIPAL

El Sábado 22 de Noviembre de 1919.

Magno acontecimiento artístico.

DEBUT del notabilísimo

TRIO ROSA

3 BELLÍSIMAS SEÑORITAS 3

— Canzonetista-bailarinas : —

Esplendido Decorado.—Ar

AUDIENCIA

Sentamientos para mañana.
Juzgado de Foro.—Delito, hurt; procesado, Vicente Rodríguez y dos más; ponente, señor Vázquez; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Cl.; procurador, señor Cordero, testigos 12.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurt; procesado, María de Ojeda; ponente, señor presidente; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor Valbuena; procurador, señor Calvo; testigos, uno.

Ha trasladado su residencia a esta capital.

Elardo Escrivano,**MEDICO**

Instalando su Gabinete en la casa, número 3, 1º de la Plaza Mayor (casa de el Redondel) la que ofrece, como sus servicios profesionales.

Consulta de 11 a 1.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN
NACIMIENTOS

Maria Villa Serrano.
Maria Magdalena Isabel Martinez Rueda.

Manuel Barrios Alfonso.
Carmen Pérez Portela.

DEFUNCIONES

Pedro Roanes Lázaro, 22 años.
Francisco González García, 60 años.

Consultorio de Médico.

Ha sido trasladado a cargo de doctor Pinilla a la calle Viriato 10, Pral. (esquina de San Andrés, frente al café de Paris)

Enfermedades secretas.

Horas de consulta de 9 a 2 del día y de 9 a 11 de la noche.

En el juzgado de Villalpando ha presentado una denuncia contra el juez municipal de San Agustín, el vecino Esteban Bustón.

Consultorio y Clínica Operaria

DEL

NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1

Teléfono 116.

DIRECTORES: A. Martínez y J. Rivera.
Consulta clínica de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz

(CONFERENCIA TELEFONICA)
Madrid 20 (9 m.)

Contra una polacaada.

El diputado a Cortes por Alcalá, señor Cembrano, ha dirigido una carta al ministro de Fomento protestando contra la orden telegráfica del director de Agricultura dejado sin efecto la orden de traslado de los guardias de montes David García y Manuel Zamora, descretada por el jefe de Montes de esa provincia, con vista del expediente que personalmente ha instruido contra dichos guardas, ha virtud de denuncias de faltas graves presentadas contra aquellos.

Al propio tiempo requiere al señor Calderón para que le haga el honor de contestar a preguntas que sobre el particular habrá de dirigirle en el Congreso, y caso de no satisfacerle le anuncia una interpelación.

Las Cortes

(—)

Final del Congreso

Las Juntas militares.—Declaraciones de Lerroux, Melquiades Alvarez, Alba, Villanueva, Saborit y Gervia. El ministro de la Guerra contesta al diputado socialista Indalecio Prieto, diciendo que las juntas de defensa militares tienen existencia legal y el Gobierno debe darles un fin concreto.

Espera que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina resolverá los expedientes de los alumnos de la escuela de Guerra, en conciencia, cumpliendo su deber.

Cuando el dictamen llegue a su poder lo resolverá con estricta justicia.

Interviene el señor Lerroux, quien

El vecino de Ceadea, Domingo Alvarez, procesado por un delito de hurto, ha sido condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto y abono de la cantidad sustraída.

Sastrería de Claudio Rodriguez.—Gran surtidor en géneros, pronto en los encargos y económico, trabajo esmerado y moderno, se atiende toda clase de trabajo. PLAZA MAYOR (antiguo local Platería señor Alba).

El juez de Villalpando ha dictado auto de procesamiento contra Gonzalo Gutiérrez Ceada, denunciado por un delito de hurto.

CRESCO ELECTRICISTA

PLAZA MALCOCINADO 4

Nos dicen de Alcalá que anteayer se declaró un incendio en el comercio de la viuda de Manuel Roncero.

Una hora se invirtió en la extinción del voraz elemento que destruyó el local destinado a la fabricación de cerería.

Las pérdidas se calculan de 1500 a 2.000 pesetas.

A las señoras.—Ofrece una bonita colección de sombreros de señoritas y niñas, la señorita A. Estévez.—San Torcuato, 76 y 78.

El Mercado de Abastos ha estado hoy repleto de huevos cosa que hace tiempo no ocurría debido a que todos se destinaba a la exportación.

Se han vendido a precio de fábrica 2.500 pesetas, 219 docenas.

Por sentencia de la Sala de esta Audiencia provincial, se impone la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas a Gerardo Cuervo, como autor de un delito de lesiones menores graves.

Una seca o chicha que entienda de niños. Se necesita poca agua en esta capital, inútil presentarse sin buenas referencias. Dára razón doña Adela Canto, calle de las Damas 23.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 707,5 milímetros.

Temperatura máxima, 11 grados. Temperatura mínima, 2 grados. Dirección del viento, NE. Velocidad del viento en las 24 horas 143 kilómetros.

Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

Voy no quiero matarme, ni me niego el tratar el fondo del problema. Nosotros no podemos autorizar las existencias de las juntas, pero la realidad, no dice que las juntas existan.

Los demócratas gubernamentales deben pensar si es posible que vaya el Ejército por un lado y el Parlamento por otro.

Maestrarse el orador indicado a llevar a la «Gaceta» todos los mayores avances liberales, los más usados; pero las izquierdas gubernamentales debendar la sensación de orden, y no sería posible darla si vivieran en nosotros, la más leve intuición de disolución del Ejército. Muy bien.

El señor Saborit dice que es han expuesto ideas que quienes amamos la democracia, no podemos compartir, aunque nosotros debemos velar por el triunfo de la democracia. (Muy bien.)

El señor La Cierva felicitó a los señores Alba por haberse mostrado con sinceridad al alta de miras que no ha visto en otros oradores.

Es el hecho que un tribunal de honor ha expulsado a varios oficiales de la Escuela de guerra.

Afirmó que ha visto con tristeza el desenvolvimiento de este asunto viendo que el gobierno ha encuadrado las pretensiones de unos a otros motivando incidentes lamentables.

Debe dejarse que en la gran familia militar se hallen soluciones para este enojoso pleito.

Cuando nacieron las juntas militares, todos quisieron aprovechar aquél movimiento para fines políticos.

Las juntas han deseado siempre el bien de España, y la opinión pública las vió con simpatía.

El actual presidente del Consejo de ministros, cuando recibió el encargo de formar Gobierno, sabía la existencia de las juntas.

Sánchez Ortiz.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (4 t.)

Alcance telefónico

Varias noticias.

A las once de esta mañana comenzó en Palacio el Consejo de ministros presidido por don Alfonso XIII.

Cuando terminó el Consejo a las 12 y media, los ministros conversaron con los periodistas a los que dijeron que el jefe del Gobierno en su discurso informó al monarca acerca de la labor parlamentaria y de la attitude en que se han colocado ciertos grupos políticos.

Del exterior, el Sánchez de Tosa trató de las elecciones recientemente celebradas en Francia. Bélgica e Italia.

El presidente sometió después a la firma de don Alfonso varios decretos entre ellos uno nombrando gobernador civil de Salamanca al señor Da Costa que fué hace poco nombrado para desempeñar el Gobierno de Toledo; otro nombrando gobernador de Toledo a don José Figueras que ha desempeñado recientemente el mismo gobierno por traidor desde Zamora.

Otro decreto aceptando la renuncia al consejero del Permanente de Estado, señor marqués de Figueras, y varios más de la Presidencia resolviendo cuestiones de competencia.

Se siguen realizando gestiones para evitar la huelga anunciada para mañana, de obreros panaderos de Madrid habiéndose acordado varias medidas encaminadas a garantizar el consumo.

El ministro de Estado nos ha informado que en breve llegará a Madrid el nuevo embajador de Inglaterra.

El ministro de España en Berna comunica que ha comenzado la celebración en Basilea de la feria muestrario de productos suizos exclusivamente que tendrá lugar desde el 15 hasta el 21 del actual.

El conde de Romanones regresó hoy de la cacería a que asistió en Valencia.

A las diez de la mañana estuve oyendo misa don Alvarez en la capilla ardiente del Conde de Garay, republicano, que ha fallecido en Madrid repentinamente.

Entonces i haré yo extensamente. El señor Villanueva, declara que el fallo del Tribunal de honor está pendiente del que dicta el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Mientras esto no dictamine no debemos intervenir.

El señor Alba, manifiesta que cuando formaba parte del Gobierno que presidió el marqués de Alcañices, propuso que inmediatamente se planteara en el Parlamento el problema de las juntas de defensa.

Respecto al fondo del asunto suscribió las palabras del señor Alvarez.

Nosotros esperamos el fallo del Supremo de Guerra y Marina y los discursos de quienes tienen obligación de intervenir en el debate.

Imp. de Enrique Calamita.

Considerable derrame de fresnos se celebra en la dehesa de Torre de Dueiro término municipal de Torrecilla de la Abadesa, Villadolid, propiedad de la señora doña Carmen Prada Piorno, viuda de Cuesta. Sirve en su mayoría para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo en la misma dehesa por partida.

Para tratar en Zamora con don Gonzalo Garsí, calle de San Andrés, número 18.

Extravio.—El día 13 se extravió un novillo entero, negro.

La persona que deseé entregarlo a su dueño, puede hacerlo en Gámane, a Francisco Huertas.

Extravio de una vaca, pelo negro, con una rozadura encima de la verja derecha.

La persona que conozca su paradero, puede pasar aviso a su dueño Salvador Leocadio Sánchez, en Cerecinos del Carrizal.

Vaca barata.—Se vende jara, carbajo y cebos en el lote número 9 de Monteconcepción hasta el día 8 de diciembre.

Molinero.—Se necesita uno conocedor y práctico del sistema mixto en «El Equitativo». San Román de la Horrija.

Para tratar con don Julio de la Higuera. Abogado en Toro (Zamora).

Cerveza de madera de un soto (100 vías) de negrillo en Montañana.

Para tratar con su dueña Católica Fernández en San Cebrián de Castro.

Venta.—Una casa en la calle del Riego número 38; se compone de planta baja, principal y segundo.

En la misma informarán.

Venta o arriendo una heredad de tierras de 235 fanegas, situada en el término de Valcabado.

Para tratar con su dueño don Segundo Viloria, en Zamora a calle de San Torcuato número 46, principal.

Venta.—1.500 arrobas de paja de trigo y 800 vacillas, linderos del Campo de los Cascajos de esta ciudad. Informarán don Cesáreo Hernández, Carretera de la Hiniesta, 18, San Lázaro.

Se ofrece tendero de libros para llevar contabilidad y correspondencia en horas extraordinarias.

Informarán en esta Administración.

Se arrienda una heredad de tierras titulada «Valpalacio y Varona» compuesta de varias piezas que hacen en junio unas 240 fanegas de terreno, poco mas o menos y radican todas entre la ermita del Cristo de Morales y el arrabal de San Fructis.

Informarán su dueña doña Luisa Gutiérrez, en Corrales, o su procurador en Zamora don Zaca jas Martínez.

Se necesita un primer motor para la fábrica de Alcalá, movida por un motor a gas pobre. Inútil presentarse con buenas referencias; para tratar con su dueño, Manuel Caro.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 1 de la calle de la Brisa de esta ciudad. Informarán don Manuel Canto Campos, Sacramento 9.

Vino nuevo.—Lo vende Martín Hernández calle Traviesa número 4.

Venta se hace de un piano manubrio, seminuevo, de 65 martillos y 2 cilindros. Para tratar con Francisco Colina, Villalba de la Lampreana.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 9 de la calle Alfonso de Castro.

Para informes dirigirse a don Julián Hernández, Santa Clara, 57.

Venta.—De la casa calle del Toral número 4, sita en esta ciudad.

Para informes el procurador, don Agrupino G. Queipo, Alfonso XII, 7.

Vino de Coreses, se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alcañices.

Calle de Viriato; número 3, (junto al Cine París.)

También se sirve a domicilio.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo.

Para tratar, en la misma.

Centro de Reclutamiento

Sustituto voluntario para el Ejército de África.

Buen premio y DOS pesetas diarias desde el día que sean inscritos en esta oficina hasta el que sean filiados en las CASAS DE RECLUTA.

EDAD: mayores de 19 años hasta 35. Se admiten militares que lleven un año de servicio.

Horas de oficina: De nueve a una de la mañana y de una a tres de la tarde.

(CASA DE LA MARAGATA)

CARRETERA DE LA ESTACION 62 1º.

Bolsa del Trabajo Internacional.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfídricas

Diez mil valvulas de radio-attività.—Las que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curas radicalmente las enfermedades del estómago, carreteras gástricas e intestinales, producen efectos maravillosos en las catarras laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, dianas, las dermatosis, otitis, etc., etc.

raliza escriturales toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Bañear se cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de baño y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el esplendor

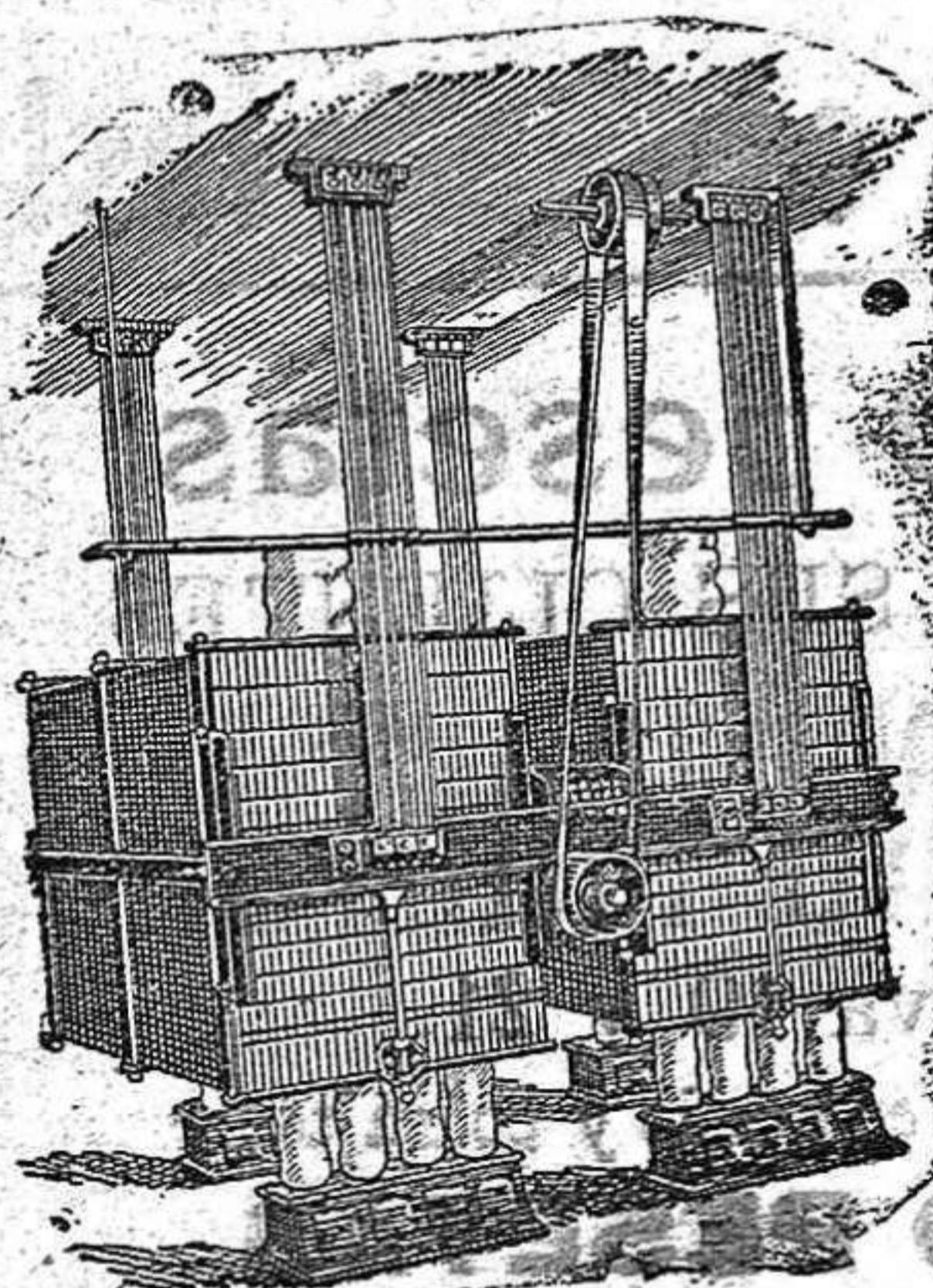
centrará su servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más información, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería M. Vázquez de Salvador Ruiz, Fuerza de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Bañear en el coche cortes.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, 36. — MADRID.

TALLER DE CONSTRUCCIONES Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)



INSTALACIONES COMPLETAS

MAQUINAS Y APARATOS PARA

Silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y de cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silicocalcáreos, etc. — Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricaciones de pólvoras. — Máquina rotativa plana de impresión.

DUPLEX.

Especialidad en Instalaciones

y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Nuevo planchier de libra oscilación y equilibrio automático. — Privilegio Buhler.

Y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes. — Antipaludico potente. — Desinfectante y reconstituyente. — Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIGUA USTED. — NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los

reumáticos y todos los nerviosos. — INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — NO CONTIENE NARCOTICOS. — PUEDE TOMARSE CON CIERTA CONFIANZA. — EXIGA V. EL LEGITIMO SELLO BESOY. — SOLO CUESTA 0,30. — NADA MAS EFICAZ.

No hay, por rebeldes, que sea que resista al tratamiento con el

EUEPTOL BESOY

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer cada molestia. Sin estímulo alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50.

Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante potente. — Suave, eficaz, rápido, inofensivo. — Se receta 30 céntimos. — No hay ninguno que le iguale. — No hay otro que lo supere — preferido por todas las madres. — Recetado por todos los niños. — Inevitable reputación.

Todo el mundo lo dice!

Sanatorio Quirúrgico

DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Instituto se tratan todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías pagando, por estancia, 50 pesetas en 1^o, 10 en 2^o y 5 en 3^o.

En las dos primeras siestas paga el enfermo. Estas acompañadas de un individuo de su familia o amigo servirán de enfermero.

Así constituida, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros datos al Secretario, de la Sociedad General de Sanidad.

JUNIO 1911 VOL 8, NÚM 2

Un Exema



Al estadio agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acucio, acompañado de rojeces y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue de la cadera, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones totales. Y como la causa única del exema es la vicia de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico potente contra los vicios de la sangre y las enfermedades de la piel: Sícosis, Soriásis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Empieles, Caparroso, Herpes, Llagas, Enfermedades de la Pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc., etc. Pida informe gratis al Director General. — En Buenos Aires: Farmacia Franco-Inglesa, 511; Sarmiento, 11; Montevideo: J. J. Mallarino & Hijo, Sarandí, 422. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días

Un Exema

Antiguo de 4 años

Curado en 25 días